



II Premio Lorenzo Silva de **NARRATIVA BREVE**

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Centro Educativo Concertado “Colegio El Ope” y el Ayuntamiento de Archena convocan el Segundo Premio Literario “Lorenzo Silva” como un puente hacia la creatividad literaria y al desarrollo de la competencia literaria de los jóvenes.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los jóvenes residentes en el territorio nacional con edades comprendidas entre 12 y 18 años. Siendo los menores de edad representados legalmente por sus padres o tutores legales.

3. EXTENSIÓN DEL RELATO.

El relato debe ser mínimo de 5 folios y máximo de 15, en lengua castellana, en ordenador y en Arial 12pt.

4. RECEPCIÓN DE LOS RELATOS.

Los relatos deberán ser enviados por correo electrónico a premiolorenzosilva@colegioelope.com, con pseudónimo.

Los datos personales de los participantes se enviarán por correo ordinario, en un sobre, bajo plica, al centro.

Deberán incluir nombre, apellidos, dirección, teléfono, y de ser menor, los datos personales del participante y del responsable legal del mismo, así como la autorización expresa para participar en dicho concurso.

La fecha límite para la recepción de los relatos será el 30 de marzo, aceptándose como fecha el día y la hora establecida en el correo.

5. PRESENTACIÓN AL CONCURSO.

Todos los relatos deben ser originales, inéditos y no premiados en ningún otro certamen.

6. EL JURADO.

El jurado estará compuesto por personas especializadas y personas del mundo literario. Su composición no se hará pública hasta después del fallo del premio, o durante el mismo.

7. SELECCIÓN DE LOS GANADORES.

Los ganadores y finalistas serán seleccionados tras una exhaustiva lectura de los relatos presentados por los diversos miembros del jurado. Se tendrá en cuenta la originalidad, así como que el relato presentado tenga las características propias de un relato breve.

8. FALLO DEL PREMIO.

El fallo del premio será durante el mes de abril o mayo de 2018. Se avisará mediante correo electrónico a los participantes seleccionados, y se hará público el fallo en un evento presidido por don Lorenzo Silva, al que podrán asistir los finalistas.

El fallo del jurado será inapelable.

Las obras premiadas, así como las recomendadas por el jurado, podrán ser publicadas por la entidad convocante, respetando, en todo caso, los derechos de autor. En todas sus posibles ediciones posteriores deberá constar el premio obtenido.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La mera participación en este premio implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización de la misma.

Los organizadores de este premio se reservan el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las mismas y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces.

10. PREMIOS.

El Premio de Narración Breve “Lorenzo Silva” concederá los siguientes premios:

1º Premio - iPhone 7

2º Premio - iPad

3º Premio - Libro Electrónico táctil